



EJÉRCITO NACIONAL

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS 2025


PATRIA HONOR LEALTAD



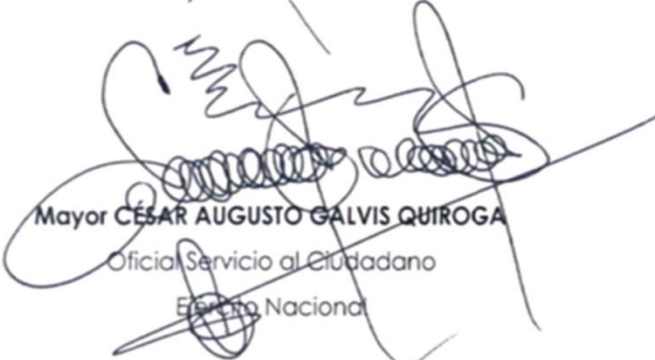
Nuestro
Compromiso
es
Colombia



Sargento Segundo MAURICIO RODRÍGUEZ CUBILLOS
Suboficial de Evaluación y Seguimiento Ayudantía General
Ejército Nacional




Sargento Primero NUMAEL DIMIRY URREA RAMOS
Suboficial Gestor y Orientador Servicio al Ciudadano
Ejército Nacional



Mayor CÉSAR AUGUSTO GALVIS QUIROGA
Oficial Servicio al Ciudadano
Ejército Nacional



Mayor CATALINA REYES PULIDO
Asesora Jurídica Ayudantía General
Ejército Nacional



Coronel EDNA LILIANA CADENA TRIANA
Directora Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia
Ejército Nacional



Coronel JUAN JAVIER ORTIZ SÁNCHEZ
Ayudante General
Ejército Nacional

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1.	JUSTIFICACIÓN	1
2.	OBJETIVOS.....	2
2.1	OBJETIVO GENERAL	2
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.	RESPONSABLE DE LA CARACTERIZACIÓN	3
4.	PERIODO DE ESTUDIO	4
4.1	DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES	4
4.2	VARIABLES A PRIORIZAR	6
5.	METODOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	8
5.1	FUENTES DE INFORMACIÓN	10
6.	RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN	15
6.1	CANALES DE ATENCIÓN	16
7.	CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS.....	23
8.	SEGUIMIENTO.....	24
9.	PUBLICACIÓN.....	24
10.	CONCLUSIONES	25

ANEXOS

Anexo A:	Caracterización de usuarios - Dimensión interna	29
Anexo B:	Caracterización de usuarios - Dimensión externa.....	33

INTRODUCCIÓN

El Ejército Nacional dentro de su labor misional de contribuir a la defensa de la nación y a la seguridad pública, encamina gran parte de sus esfuerzos a generar credibilidad, confianza y valor en cada una de sus actuaciones y procedimientos de cara a la ciudadanía.

En el marco de la implementación del modelo integrado de planeación y gestión, y teniendo en cuenta las diferentes políticas que deben responder a las necesidades de la población civil, el Ejército Nacional ha estructurado la caracterización de usuarios o grupos de valor a través de la oficina de Servicio al Ciudadano, determinándolos de acuerdo a la metodología sugerida por el Departamento Nacional de Planeación, y especificando las variables fundamentales para lograr la inclusión de todos los ciudadanos a quienes pueda beneficiar en conocer la información requerida y hacer parte de los ejercicios participativos que en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente se puedan facilitar.

Con este ejercicio, también se busca priorizar y efectuar una mejora continua de los canales de comunicación y atención que actualmente tiene habilitados la institución, con el fin de ser cada vez más cercana y transparente con la ciudadanía y la sociedad en general.

Por último, una de las grandes finalidades de la caracterización de usuarios es servir como una herramienta de apoyo para la implementación de la política de participación ciudadana y de racionalización de trámites, coadyuvando directamente al enfoque que cada una de ellas debe tener hacia los diferentes grupos de valor identificados en este ejercicio.

1. JUSTIFICACIÓN

Tomando como base las políticas de desarrollo administrativo (Decreto 1499 de 2017), la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés reviste especial importancia como parte esencial de la implementación de políticas públicas.

Como bien enuncia la *Guía de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés* definida por el Departamento Nacional de Planeación, «el primer paso para el adecuado diseño e implementación de una intervención estatal consiste en reconocer e identificar las características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias de la población objetivo a la cual está dirigida».

Dentro de los ejercicios desarrollados al interior del Ejército Nacional, se han podido identificar particularidades, intereses, necesidades, características, y expectativas de las personas naturales o jurídicas que se relacionan directa o indirectamente con la institución, todo ello con el sentido de realizar la agrupación por variables similares o atributos. La definición de atributos permite activar acciones concretas que respondan al cumplimiento de las políticas de servicio al ciudadano, transparencia, participación ciudadana, gobierno digital y rendición de cuentas.

Finalmente, el trabajo de caracterización de usuarios y grupos de interés busca focalizar los esfuerzos de la institución de forma más dirigida, mejorando los canales de atención. A través de la definición correcta del uso de los diferentes canales es posible responder de forma más satisfactoria y en el menor tiempo posible a la totalidad de los requerimientos de los usuarios, así como obtener retroalimentación oportuna.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar los grupos de valor que puedan estar interesados en la información que produce el Ejército Nacional con el fin de optimizar los canales de comunicación existentes, y poder establecer relaciones colaborativas y participativas que enriquezcan la relación entre la institución y la población civil.

El ejercicio de caracterización tiene un alcance a nivel nacional en razón a contar con los tres canales de atención consolidados con presencia a nivel nacional. Como segunda medida, la información obtenida durante la vigencia 2024 que se tiene en cuenta para la definición de los grupos de este documento es obtenida de varios puntos de recolección a nivel nacional.



2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar la mejora continua en los procesos de comunicación con el ciudadano, de acuerdo a las necesidades encontradas para los grupos de valor.
- Optimizar los canales de comunicación.
- Adecuar procesos de participación ciudadana y control social a las diferentes actividades desarrolladas por el Ejército Nacional.
- Fomentar espacios de rendición de cuentas.

3. RESPONSABLE DE LA CARACTERIZACIÓN

El ejercicio de caracterización de usuarios y la aplicación de toda la metodología establecida para este fin, se encuentra a cargo del área de Servicio al Ciudadano de la Ayudantía General del Comando del Ejército, esta a su vez, se encarga de conformar un equipo interdisciplinario que esté integrado por los líderes de las políticas que también estén interesadas en el uso de esta información y puedan aportar en la construcción de este ejercicio. En este caso, la articulación con la política de racionalización de trámites y de participación

ciudadana, facilita que exista un único ejercicio de caracterización al interior de la institución, el cual permite a todos los procesos obtener información sobre características, necesidades e intereses de los grupos de valor. Como líder de este ejercicio, está en la capacidad de consolidar y difundir la información producto de este con el fin de facilitar y fomentar el uso de la misma y el análisis de los resultados obtenidos luego de poner en práctica cualquier proceso participativo que haya implicado el uso de la presente caracterización. De igual forma, es importante que la oficina de Servicio al Ciudadano garantice la publicación externa del ejercicio que facilite la interacción con entidades del orden nacional y la ciudadanía en general.

4. PERIODO DE ESTUDIO

El ejercicio de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés se realiza con información disponible desde el 1° de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES

Tomando como referente la *Guía de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés* definida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), una vez establecidos los objetivos, se hace necesario identificar cuáles son los tipos de variables o categorías que se deben estudiar y cuál es el nivel de profundidad o desagregación de la información requerida.

A continuación, se presentan las principales categorías de variables para la caracterización general de personas naturales (ciudadanos o usuarios) y para la caracterización de personas jurídicas (empresas, organizaciones, otras entidades de la administración pública).

VARIABLE GEOGRÁFICA	Permite identificar el lugar y la región de residencia o trabajo del usuario o grupo de interés. Así mismo, identificar usuarios con características puntuales y homogéneas dentro de una ubicación tales como ciudades capitales, barrios, localidades, etc.
VARIABLE DEMOGRÁFICA	Establece las características de la población y su evolución a lo largo del tiempo. Se busca priorizar por edad, de forma que se clasifiquen a los usuarios por rango de edades. Esta variable es importante porque permite identificar la influencia que tiene sobre los ciudadanos, usuarios o interesados la gestión de la institución para sus preferencias, roles y expectativas. Igualmente, la variable de género tiene relación con las demás variables intrínsecas y de comportamiento, especialmente, por la influencia en los roles que se ejercen por cada uno.
VARIABLE INTRÍNSECA	Presenta el relacionamiento con las actividades o valores comunes, en términos de estilos de vida, preferencias individuales de los ciudadanos, usuarios o interesados, permitiendo establecer características para diferenciarlas.
VARIABLE DE COMPORTAMIENTO	Identifica los motivos o eventos que llevan a los usuarios e interesados a interactuar con la institución, y a su vez las características propias de esta interacción. Mediante la variable de comportamiento es posible distinguir la frecuencia con la que el usuario interactúa con la institución, como es el caso del trámite de la libreta militar, situación que puede ser identificada con la medición de la variable niveles de uso.

En razón a todo lo anterior, se establece que los niveles de las variables escogidas son las siguientes: geográficas, demográficas, intrínsecas y de comportamiento, las cuales llevan a determinar aspectos esenciales de la caracterización a través de las variables específicas.

Seleccionados los niveles, es importante hacer una priorización de las variables con el fin de escoger solamente aquellas que sean relevantes para el cumplimiento de los objetivos, fácilmente medibles, y el beneficio de la información que aporta al ejercicio sea superior al esfuerzo de su recolección.

4.2 VARIABLES A PRIORIZAR

Una vez mencionadas las variables a trabajar en el ejercicio de caracterización, es necesario realizar una priorización de las mismas, identificándolas según criterios de importancia. En razón a ello, se seleccionan aquellas variables relevantes en el desarrollo de los objetivos de la caracterización.

Durante el ejercicio de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés se establecieron las siguientes variables de evaluación: relevantes, económicas, consistentes y medibles.

En la siguiente tabla, se presenta el resultado de la matriz de priorización, de acuerdo a las variables establecidas.

VARIABLES DE EVALUACIÓN



Priorización de las variables-caracterización de usuarios

CATEGORÍAS DE LAS VARIABLES		LA VARIABLE ES:				SELECCIONADA		
		RELEVANTE	ECONÓMICA	MEDIBLE	CONSIS-TENTE	PUNTAJE TOTAL	SI	NO
GEOGRÁFICAS	UBICACIÓN	1	1	0	0	2	X	
	CLIMA	0	0	0	0	0		X
DEMOGRÁFICAS	EDAD	1	0	1	1	3	X	
	GÉNERO	1	0	1	1	3	X	
	INGRESOS	0	0	0	0	0		X
	ACTIVIDAD ECONÓMICA	0	1	0	0	1		X
	ESTRATO SOCIOECONÓMICO	1	1	1	1	4		X
	NÚMERO DE DOCUMENTO	1	0	1	1	3	X	
	ESCOLARIDAD	1	0	0	0	1		X
	ETNIA	1	0	1	1	3	X	
	VULNERABILIDAD	1	0	0	1	2	X	
	INGRESOS	0	1	0	0	1		X
	TAMAÑO DEL GRUPO FAMILIAR	0	0	0	0	0		X
	RÉGIMEN DE AFILIACIÓN	0	0	0	0	0		X
	INTRÍNSECAS	INTERESES	1	1	1	1	4	X
USO DE CANALES		1	1	1	0	3	X	
LUGARES DE ENCUENTRO		0	0	0	0	0		X
ACCESO A CANALES		0	0	0	0	0		X
DE COMPORTAMIENTO	NIVELES DE USO	1	1	1	1	4	X	
	BENEFICIOS ESPERADOS	0	0	0	0	0		X
	EVENTOS	0	0	0	0	0		X

Nota: Solo se tuvieron en cuenta las variables cuyo resultado fue superior a dos. Los que presentaron calificación inferior se tuvieron en cuenta, pero no fueron relevantes.

5. METODOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

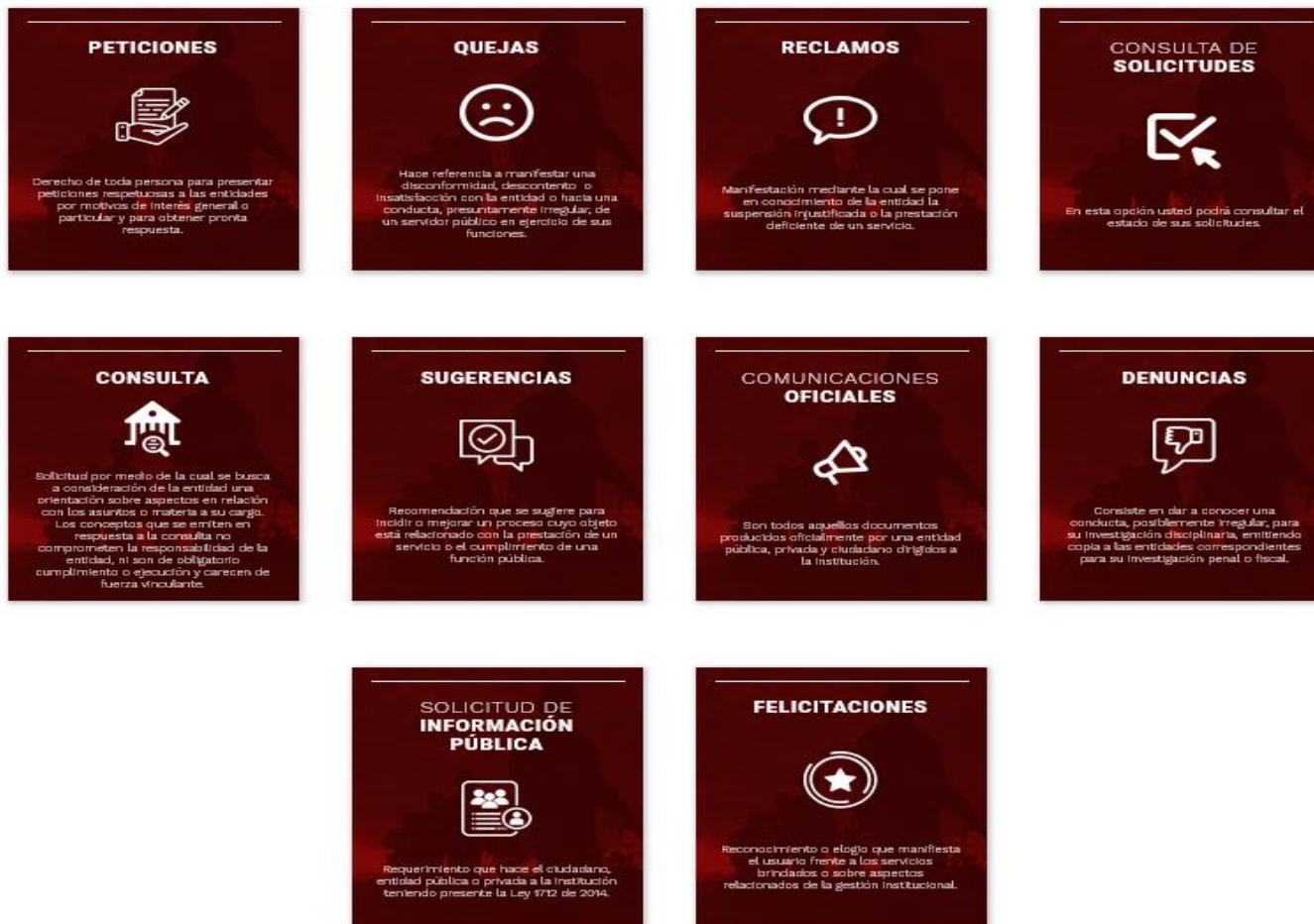
El trabajo de caracterización toma como referencia la información con la que actualmente cuenta la Ayudantía General a través de la oficina de Servicio al Ciudadano, la cual es tomada de diferentes fuentes. A continuación, se describen aquellas de mayor relevancia en el proceso:

- Bases de datos de los ciudadanos atendidos por los diferentes canales dispuestos por la institución (presencial, telefónica, virtual).
- Encuestas de satisfacción.

La presente información corresponde al periodo comprendido del 1° de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. Para el desarrollo del ejercicio de caracterización se utilizó la información registrada en los diferentes canales de atención con que cuenta el ciudadano, cuyos datos obtenidos fueron cruzados con base en las variables priorizadas.

En primera medida, se consolidó la información obtenida en las encuestas de satisfacción del usuario donde se obtienen datos del nivel de conformidad que tienen los ciudadanos respecto a los servicios brindados por el área de Servicio al Ciudadano y la información suministrada por las diferentes dependencias del Ejército Nacional.

Por otra parte, se tienen en cuenta las estadísticas contenidas en los informes periódicos de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes, producto de los datos que se obtienen a través de la atención al ciudadano mediante la Página Web del Ejército Nacional www.ejercito.mil.co o www.pqr.mil.co, y de los demás canales de atención que permiten establecer dichos filtros.



Herramientas de recolección de información

TIPO	HERRAMIENTA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	CANAL	VARIABLES MEDIDAS	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
Calificaciones	Encuestas de satisfacción	Presencial Telefónico Link PQRS	Ubicación, uso de canales y lugares de encuentro.	Oficina de Servicio al Ciudadano.
Información	Base de datos derechos de petición y solicitudes de acceso a información pública	Presencial Telefónico Virtual	Ubicación, intereses, uso de canales, lugares de encuentro, acceso a canales, niveles de uso y beneficios buscados.	Oficina de Servicio al Ciudadano.
Información	Chat Servicio al Ciudadano	Virtual	Uso de canales, lugares de encuentro, acceso a canales y niveles de uso.	Oficina de Servicio al Ciudadano.

Fuente: Servicio al Ciudadano

5.1 FUENTES DE INFORMACIÓN

Para obtener información del nivel de conformidad por parte de los usuarios, el área de Servicio al Ciudadano cuenta con las encuestas de satisfacción que son aplicadas de manera virtual a quienes hacen uso del sistema, permitiendo establecer estadísticas claras que derivan un mejoramiento continuo del proceso. La estadística generada es remitida a la Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano del Ministerio de Defensa Nacional para su correspondiente seguimiento.

Encuestas de satisfacción 2024

VIGENCIA	PUNTAJE	NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN			
			Excelente 4	Bueno 3	Regular 2	Malo 1
2024	4	8.004	EXCELENTE			
	3	2.964				
	2	224				
	1	768				
TOTAL PARTICIPANTES		11.960				

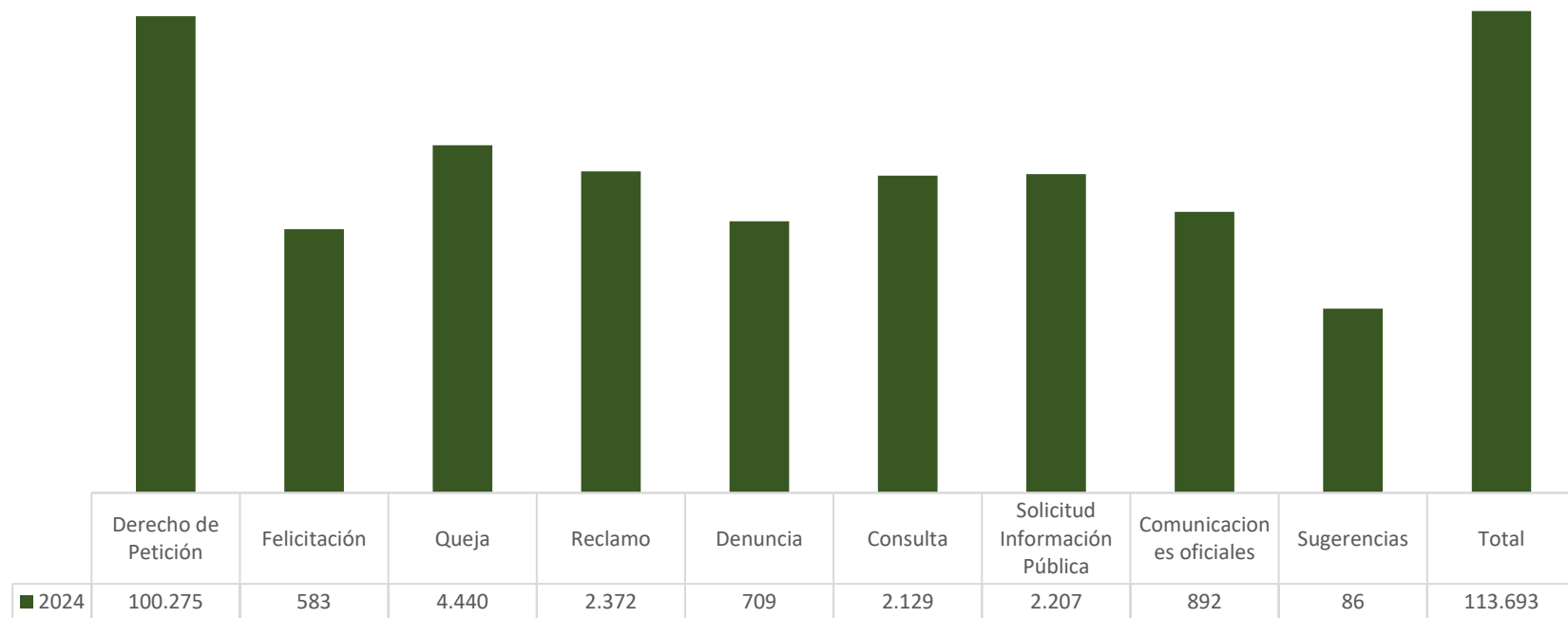
Fuente: Servicio al Ciudadano

De acuerdo a la estadística presentada en la gráfica anterior, se puede evidenciar la cantidad de ciudadanos que calificaron el servicio entre los puntajes 1 y 2 correspondiente a una calificación baja y los que calificaron puntajes de 3 y 4 denotando un resultado satisfactorio refleja un nivel EXCELENTE de satisfacción, atribuible a causales como el suministro de respuestas claras, oportunas y de fondo, acorde a lo ordenado en la Ley 1755 de 2015, así como en el artículo 7 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La base de datos de los derechos de petición y de solicitudes de acceso a información pública es un consolidado de información administrado por el área de Servicio al Ciudadano y utilizado principalmente para realizar seguimiento y control; en este sentido, se canalizan datos básicos en relación a cada petición,

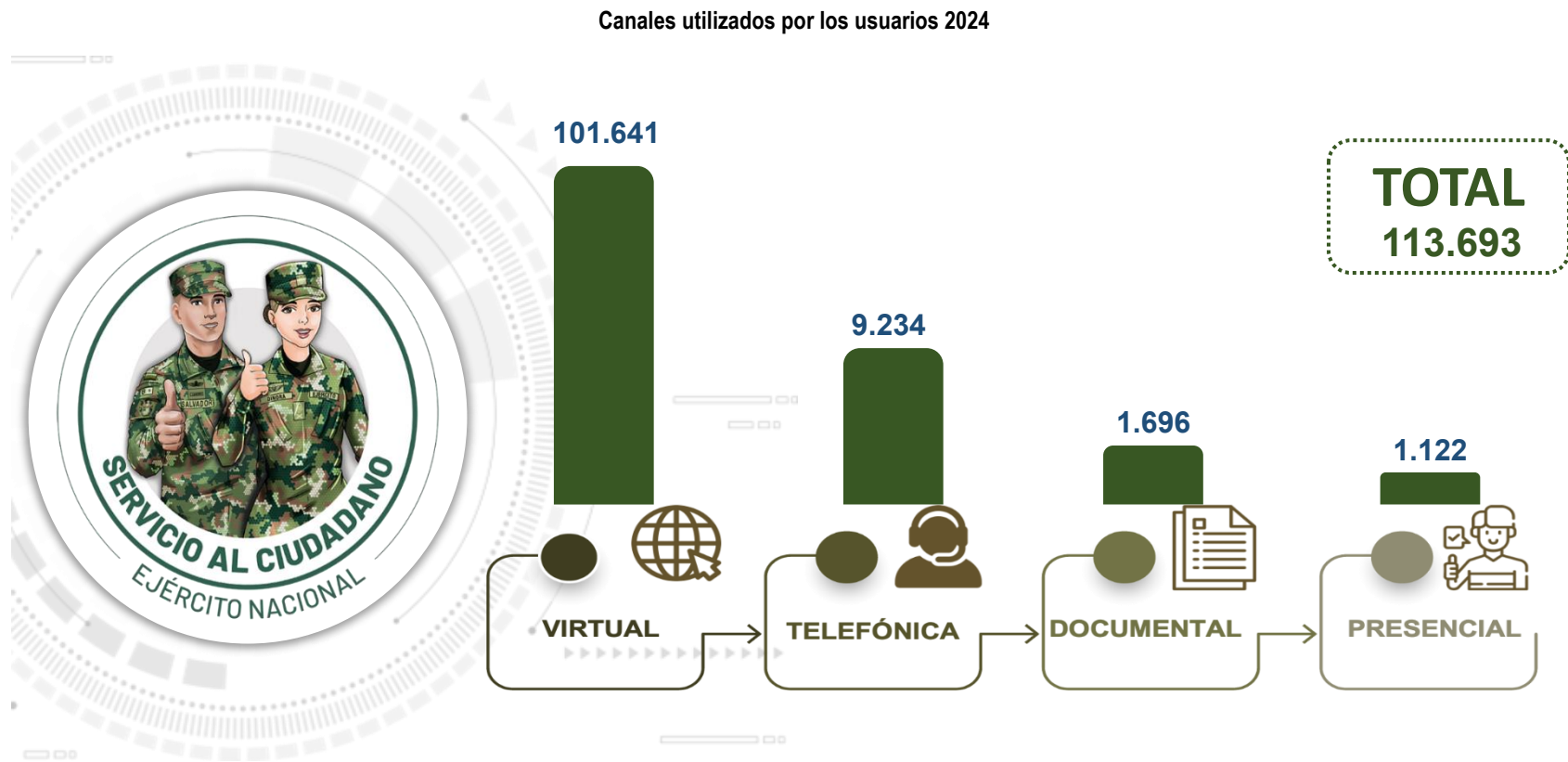
dependencia y el responsable de dar respuesta, garantizando un registro detallado de respuesta que permita atender todos los requerimientos de acuerdo a los términos estipulados por la ley.

Tipo de solicitud 2024



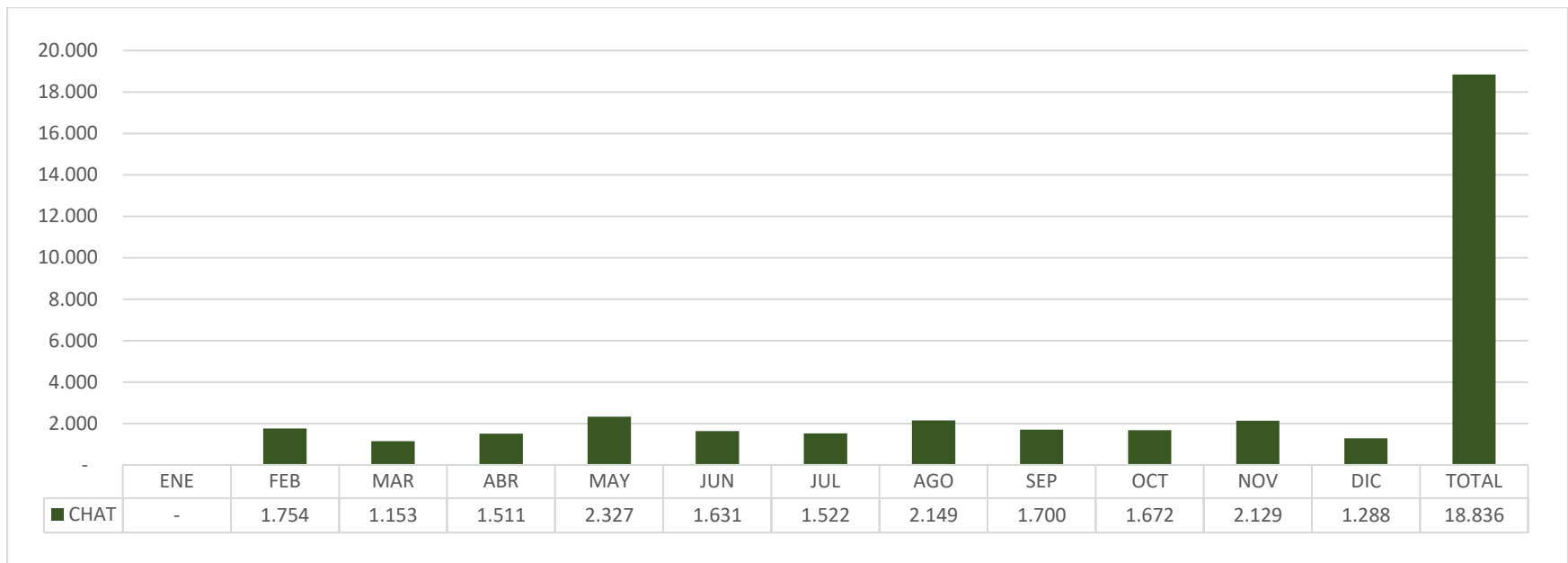
Fuente: Servicio al Ciudadano

El total de peticiones recibidas durante el período de estudio 2024 fue de 113.693 solicitudes, de acuerdo a los canales utilizados por los usuarios:



Otra de las fuentes valiosas para identificar intereses de información sobre la institución es el chat de atención al ciudadano, pues se logra una interacción importante generando espacios de participación e intercambio de información en un espacio formal y de rápida respuesta. A continuación, se muestra la cantidad de ciudadanos que accedieron al medio de información.

Servicio al ciudadano vía chat



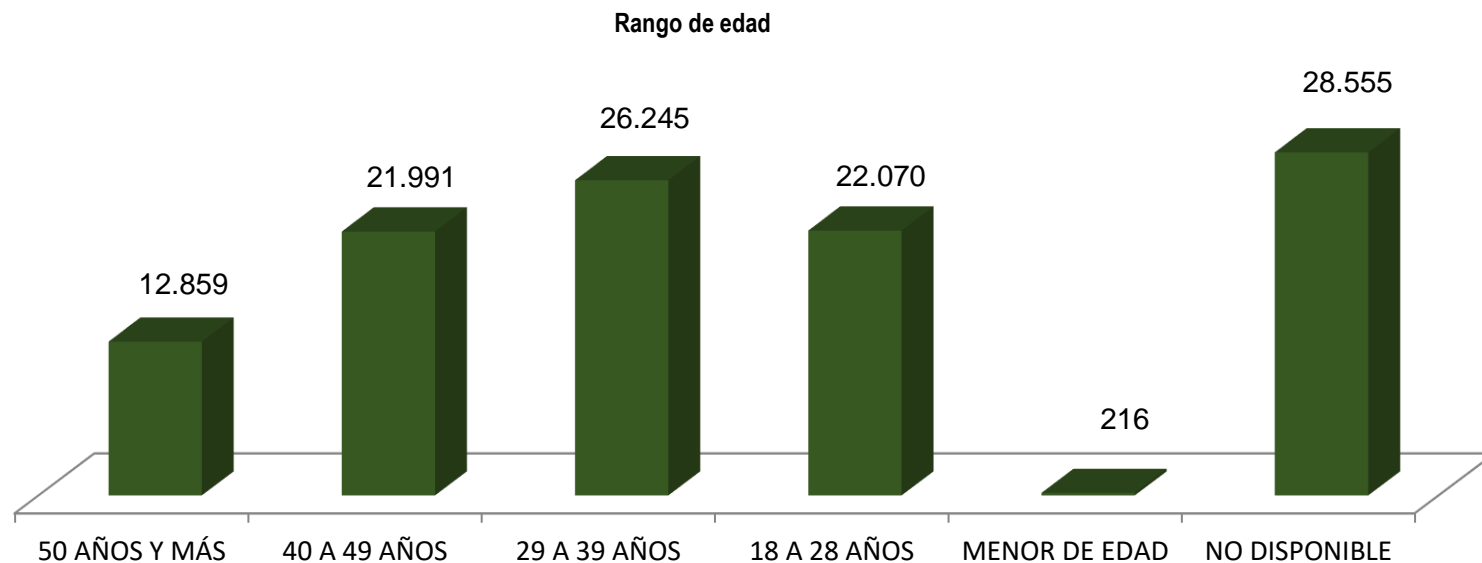
Fuente: Servicio al Ciudadano

Durante la vigencia 2024, el balance de utilización de los canales de atención y medios alternativos de interacción con la ciudadanía fue de un total de 132.529 solicitudes.

6. RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN

Luego de recolectada la información de las diferentes herramientas utilizadas y sobre cada una de las variables a priorizar, se procede a estructurar y automatizar los datos de forma que se facilite el análisis, cruce y filtro de la información, con el fin de agrupar ciudadanos, usuarios e interesados según características similares.

El ejercicio de caracterización presentó resultados relacionados con la información particular de los usuarios relevantes y así identificar los servicios y trámites a priorizar. Los rangos de edades se discriminan así:



Fuente: Servicio al Ciudadano

6.1 CANALES DE ATENCIÓN

Los canales de atención son los medios o mecanismos de comunicación establecidos por el Ejército Nacional, a través de los cuales se presta el servicio a los ciudadanos con el propósito de facilitar información de forma clara y efectiva sobre programas de participación ciudadana, trámites y servicios.

Para el ejercicio de caracterización, se tuvo en cuenta la recolección de información a través de los diferentes canales de atención que permitieron establecer estadísticas de las variables anteriormente priorizadas.

Medio escrito (documental)

Los ciudadanos podrán presentar sus solicitudes de manera escrita ante la institución por intermedio de la oficina de Registro y Correspondencia ubicada en la Carrera 57 # 43-28 Bogotá, D. C.; las peticiones allí recibidas deben cumplir con lo señalado en los artículos 15 y 16 de la Ley 1437 de 2011, así como lo previsto en el Acuerdo 060 de 2001 «Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas».

Presencial

Si el ciudadano desea realizar su requerimiento de forma presencial, la institución cuenta con oficinas de Servicio al Ciudadano a nivel nacional, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente link <https://www.pqr.mil.co/servicio-al-ciudadano/mapa-ubicacion>

Telefónico

Los ciudadanos podrán tomar contacto con la institución a través de las líneas telefónicas (60+1) 2220950 – (60+1) 4261499 – (60+1) 2216336, la línea gratuita nacional 018000-111689 y la línea de transparencia 152, adicionalmente por medio de la publicidad regional se encuentran los números de contacto de las oficinas de Servicio al Ciudadano correspondientes.

Link Servicio al Ciudadano

Los ciudadanos pueden ingresar a la página <https://www.pqr.milco/> link de Servicio al Ciudadano y desde cualquier lugar, dentro o fuera del país, podrá presentar a la institución diferentes tipos de solicitudes (consultas, peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y/o felicitaciones, solicitudes de información pública) mediante el diligenciamiento de un formulario con datos básicos. La respuesta emitida por parte del Ejército Nacional será entregada al correo electrónico registrado por el ciudadano. Las solicitudes recibidas por este medio están cubiertas por lo estipulado en la normatividad vigente en cuanto a términos de respuesta se refiere.

Para garantizar una gestión oportuna, se cuenta con un funcionario responsable del proceso en las divisiones y brigadas del Ejército Nacional.

Correo electrónico

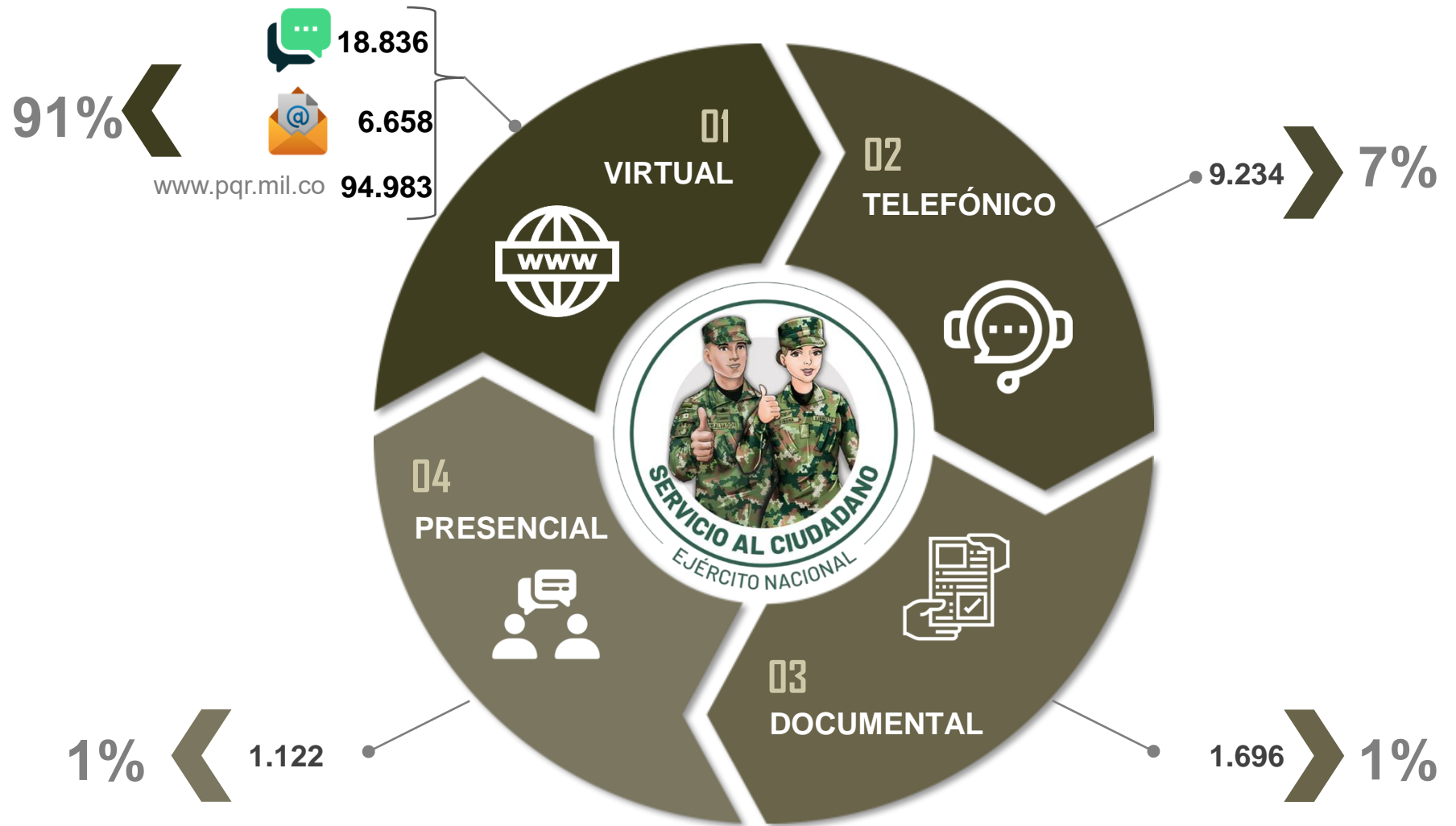
La ciudadanía podrá acceder a este medio a través del correo electrónico sac@ejercito.mil.co, presentar los requerimientos de forma respetuosa, cumpliendo los requisitos mínimos como son: nombres y apellidos del solicitante, correo electrónico para sus notificaciones, objeto de la solicitud, pretensiones de la solicitud, y relación de los documentos que soportan la situación descrita.

Chat

Los ciudadanos podrán acceder a este canal a través de la página web <https://www.pqr.milco/> - link Servicio al Ciudadano – chat del Ejército Nacional y presentar sus requerimientos de forma respetuosa cumpliendo unos requisitos mínimos como son: nombres y apellidos del solicitante, correo electrónico y objeto de la solicitud.

El nivel de uso de los diferentes canales de atención permite identificar de cierta manera las necesidades de información por parte de la ciudadanía, por lo cual se presenta la siguiente estadística:

Nivel de uso de atención por canales



Fuente: Servicio al Ciudadano

Los diferentes tipos de solicitudes que se reciben a través de los canales de atención pueden clasificarse de acuerdo a la temática, siendo esta estadística otra herramienta para identificar de una forma más precisa las necesidades de información así:

Asuntos de mayor interés que presentan los ciudadanos

Asunto	Comunicado Oficial	Consulta	Denuncia	Derecho de Petición	Felicitación	Queja	Reclamo	Solicitud de Información Pública	Sugerencia	Subtotal	%
Administración y Logística	5	2	1	82	50	2		1		143	0,13%
Aspecto Contencioso y Jurídicos	8	4		101	1	3	2	6		125	0,11%
Aspecto de Contratación			1	41		1	1	2		46	0,04%
Aspecto de Salud		1		321		24	10	1		357	0,32%
Aspecto Financieros Nomina	86	16	5	2.686		112	167	20		3.092	2,76%
Aspecto Misionales	8	5	5	237	2	19	5	7		288	0,26%
Asuntos Personales	658	1.336	629	63.283	432	3.434	1.627	1.147	72	72.618	64,87%

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS 2025

Asunto	Comunicado Oficial	Consulta	Denuncia	Derecho de Petición	Felicitación	Queja	Reclamo	Solicitud de Información Pública	Sugerencia	Subtotal	%
Bienes Muebles e Inmuebles	1	2	3	155		11	3	6		181	0,16%
Campañas Institucionales	2			22	2	3				29	0,03%
Certificaciones y/o Tiempo de Servicio	18	227	1	9.962		17	24	172	2	10.423	9,31%
Certificado 50 Años	1	13		667		4	8	10		703	0,63%
Control Comercio de Armas	2	3		687		5	2	1		700	0,63%
Corrupción		1	13	27		36	3	1		81	0,07%
Derechos Humanos y Asuntos Internacionales				9		2				11	0,01%
Desarrollo Humano	2	3		73	1	17	1	26		123	0,11%
Educación y/o Capacitación				36						36	0,03%
Familia	3		2	62		22				89	0,08%
Incorporación Cursos		1	1	86		3		1		92	0,08%

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS 2025

Asunto	Comunicado Oficial	Consulta	Denuncia	Derecho de Petición	Felicitación	Queja	Reclamo	Solicitud de Información Pública	Sugerencia	Subtotal	%
Inteligencia y Contrainteligencia	5			24				5		34	0,03%
Jurídica	3		1	43		3				50	0,04%
Medio Ambiente				11						11	0,01%
N/D	47	188	22	4.821	31	321	176	73	5	5.684	5,08%
Orden Público y Operaciones	1	4	4	205	1	2	1	12	1	231	0,21%
Prestaciones Sociales	7	26	1	2.284		42	67	6		2.433	2,17%
Privación de la Libertad		1		24		1				26	0,02%
Reclutamiento y Libreta Militar	18	252	11	10.170	59	103	141	74	5	10.833	9,68%
Retirado y/o Pensiones				42						42	0,04%
Sanidad	10	37	8	3.935	4	250	134	38		4.416	3,95%
Solicitud Pruebas Contencioso Administrativo	6	4		153		2		597	1	763	0,68%

Asunto	Comunicado Oficial	Consulta	Denuncia	Derecho de Petición	Felicitación	Queja	Reclamo	Solicitud de Información Pública	Sugerencia	Subtotal	%
Temas Contractuales		1	1	7						9	0,01%
Vivienda	1	2		19		1		1		24	0,02%
TOTAL	892	2.129	709	100.275	583	4.440	2.372	2.207	86	113.693	100,00%

Fuente: Atención al Ciudadano.

Se destaca que el tema de «asuntos personales» predomina en el interés general de los ciudadanos que hacen uso de la atención que brinda el área de Servicio al Ciudadano del Ejército Nacional, pues el 64,87% de los requerimientos son acerca de este trámite, seguido por reclutamiento y libreta militar, certificaciones y/o tiempo de servicio, información de índole personal, así como los aspectos de prestaciones sociales.

7. CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS

En los anexos A y B de este documento, se presenta la caracterización de usuarios del Ejército Nacional, producto de todo el desarrollo metodológico anteriormente desarrollado, esperando que sea una herramienta útil para que los líderes de proceso al interior de la institución puedan dirigir sus esfuerzos a la población que realmente cuenta con expectativas importantes como resultado de la gestión del Ejército Nacional.

La caracterización se estructura en dos dimensiones, la interna y la externa, buscando abarcar todos los grupos de valor identificados y producto de la priorización de variables. De igual forma, en el anexo se describen las expectativas de cada grupo, teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de ellos, entendiendo estas expectativas como las necesidades más representativas y los intereses que más se afianzan en cada uno de los ciudadanos aquí identificados.

8. SEGUIMIENTO

Con la realización del ejercicio de *Caracterización de usuarios y grupos de interés del Ejército Nacional*, se busca obtener un mayor impacto en la oferta institucional y mejorar la satisfacción de los ciudadanos del país en términos de acceso a la información, racionalización de trámites y procedimientos administrativos, participación, entre otros, es importante y como paso fundamental, realizar un seguimiento con periodicidad semestral a dicho ejercicio, el cual tendrá como finalidad evaluar y determinar los cambios cuantitativos y cualitativos que se generen como resultado de recolectar, evaluar y caracterizar la información tangible que aporte a la construcción de una caracterización más amplia y certera.

9. PUBLICACIÓN

El documento de *Caracterización de usuarios y grupos de interés*, estará disponible a través de la página oficial del Ejército Nacional: <https://www.pqr.milco/>

10. CONCLUSIONES

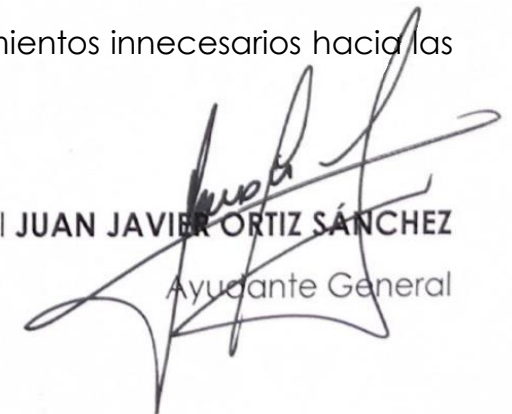
Como resultado del ejercicio de caracterización, se establece que el principal relacionamiento de la institución se da con grupos de usuarios e interés de personas naturales, donde la oferta institucional irá encaminada a satisfacer este tipo de necesidades especiales.

Se concluye que el canal de atención más demandado es el virtual, con un 72% de preferencia a través del link de Servicio al Ciudadano, seguido por el canal telefónico con un porcentaje de 7%.

Teniendo en cuenta la estadística de los usuarios y grupos de interés acorde a edades, se puede determinar que un aproximado del 23 % corresponde a aquellos ciudadanos de edades que oscilan entre los 29 a 39 años, generando solicitudes que refieren a asuntos personales en un porcentaje del 27% respecto a los demás tipos de asuntos.

Dentro de la dinámica, el Ejército Nacional debe generar estrategias para garantizar la atención inclusiva a personas con discapacidad en los diferentes canales de atención, implementar canales de comunicación transaccionales para que los usuarios no tengan necesidad de realizar desplazamientos innecesarios hacia las oficinas.

Coronel **JUAN JAVIER ORTIZ SÁNCHEZ**
Ayudante General



ANEXOS

ANEXO A

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS DIMENSIÓN INTERNA

CLASE	CLASIFICACIÓN	PARTE INTERESADA	PARTICULARIDAD	EXPECTATIVAS
INTERNO	CLIENTE INTERNO	OFICIAL	De arma	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación adicional a la especialidad de arma ▪ Desempeño laboral acorde a su experiencia ▪ Escalar en el nivel estratégico
			Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación profesional complementaria ▪ Proyección en la institución acorde a los estudios realizados ▪ Contribución positiva a la Fuerza a través del cargo desempeñado
		SUBOFICIAL	De arma	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación profesional complementaria ▪ Plan de beneficios en torno a la familia
			Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estabilidad y proyección laboral ▪ Conocimiento específico realizado
		SOLDADO	Profesional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyección y estabilidad económica ▪ Profesionalización
			Regular	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia en vida formadora ▪ Buena calificación de la conducta ▪ Libreta militar
		PERSONAL CIVIL DE PLANTA	Profesional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ascenso en el escalafón ▪ Formación profesional complementaria
			Técnico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyección laboral ▪ Incorporación como futuro profesional

CLASE	CLASIFICACIÓN	PARTE INTERESADA	PARTICULARIDAD	EXPECTATIVAS	
			Asistencial	<ul style="list-style-type: none"> Proyección laboral Incorporación como futuro profesional 	
		PRESTADOR DE SERVICIOS		<ul style="list-style-type: none"> Formalización en la contratación Estabilidad laboral 	
		FAMILIAS UNIFORMADAS		<ul style="list-style-type: none"> Bienestar Servicios complementarios (créditos, educación, etc.) 	
		ALUMNOS	Escuela Militar de Suboficiales	<ul style="list-style-type: none"> Formación aplicada y pertinente Incorporación definitiva a la Fuerza 	
			Escuela Militar de Cadetes	<ul style="list-style-type: none"> Escalar en nivel jerárquico en la Fuerza Formación aplicada y pertinente 	
			Escuela de Soldados Profesionales	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos aplicados a la vida laboral Incorporación definitiva a la Fuerza 	
		ACADEMIA INTERNA PROGRAMAS PRESENCIALES Y VIRTUALES	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL EJÉRCITO NACIONAL	Estudiantes civiles	<ul style="list-style-type: none"> Formación de alta calidad Proyección en el marco laboral
				Estudiantes militares	<ul style="list-style-type: none"> Proyección dentro de la Fuerza Descuentos e incentivos en programas académicos Conocimientos aplicados y pertinentes, futura vida civil

ANEXO B

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS DIMENSIÓN EXTERNA

CLASE	CLASIFICACIÓN	PARTE INTERESADA	PARTICULARIDAD	EXPECTATIVAS
EXTERNO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXTERNOS	NOTICIEROS	Nacionales locales	<ul style="list-style-type: none"> Información veraz y de primera mano
		CADENAS RADIALES		<ul style="list-style-type: none"> Disposición de atender entrevistas
		PERIÓDICOS		<ul style="list-style-type: none"> Comunicados de prensa
		REDES SOCIALES	Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> Noticias de interés Boletines informativos Última hora
	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES BACHILLERES	Apto No apto	<ul style="list-style-type: none"> Definición de situación militar Inserción a la vida laboral Accesos a beneficios educativos
	RESERVA ACTIVA	PERSONAL DE LA RESERVA ACTIVA		<ul style="list-style-type: none"> Estabilidad prestacional y salarial Servicios de salud eficientes Servicios complementarios de calidad
	PROVEEDORES INTERNACIONALES	OTROS EJÉRCITOS DEL MUNDO		<ul style="list-style-type: none"> Trabajo conjunto y cooperación Intercambio de experiencias, capacidades y conocimiento Eventos y seminarios
		EMPRESAS CIVILES RELACIONADAS CON INDUSTRIA MILITAR		<ul style="list-style-type: none"> Intercambio de servicios Aprendizaje y nuevos desarrollos
		EMPRESAS CIVILES		<ul style="list-style-type: none"> Acceso a contratos de servicios
		AGENCIA LOGÍSTICA		<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de pagos

CLASE	CLASIFICACIÓN	PARTE INTERESADA	PARTICULARIDAD	EXPECTATIVAS	
		PROVEEDORES DE SERVICIO TÉCNICO		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar el acceso a la información ▪ Facilitar la seguridad y privacidad de la información 	
	PROVEEDORES NACIONALES	CONTRATISTAS		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplimiento en condiciones de contrato ▪ Posibilidad para acceder a nuevos contratos 	
	AGENCIAS DE COOPERACIÓN	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	Representantes de la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponibilidad de información ▪ Interacción con la institución ▪ Garantía de derechos fundamentales 	
	SERVICIOS FINANCIEROS	BANCOS Y COOPERATIVAS		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofertas de productos y servicios a los integrantes de la Fuerza ▪ Acuerdo a accesos de servicios preferenciales 	
	ACTORES POLÍTICOS		LÍDERES SOCIALES		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección de vida ▪ Garantía de derechos
			GRUPOS SIGNIFICATIVOS DE CIUDADANO	Veedurías ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantía de derechos ▪ Acceso a información pública ▪ Facilidad en los canales de comunicación ▪ Respuestas oportunas y de calidad
			AUTORIDADES LOCALES	Alcaldes, gobernadores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo colaborativo
			AUTORIDADES INDÍGENAS		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección de vida ▪ Garantía de derechos
			JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP)		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acceso a la información



EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD